

- ACTA N° 231 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Luis José Vivas, y el Señor Juez de FERIA, Doctor Ricardo Homero Ibañez y el Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes, Doctora Elena Fusca Medina de Carranza, por ausencia de los Señores Ministros, Doctores Tomás Lafuente y Francisco González, para resolver sobre la construcción de dos baños en la planta alta del edificio de los Tribunales, de una cochera y arreglo de techos y pintura general en la planta baja.- Visto: el Decreto N° 679/63 del Poder Ejecutivo de la Provincia prorrogando el presupuesto para el corriente año, el mismo que regía para el año 1963 por Ley N° 207, y existiendo fondos // disponibles en las partidas "Inmuebles y Obras" y "Conservaciones Generales Varias", Acordaron: 1°) Encomendar a la Subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia el llamado a / licitación y adjudicación de la construcción de dos baños en la planta alta del edificio de los Tribunales; de una cochera y arreglo de techos y pintura general de la planta baja.- 2°) Imputar preventivamente la suma de: Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m\$n.350.000.-), de la partida principal 1 "Inmuebles y Obras" del inc. 2° b) del Anexo 6 -Poder Judicial- del presupuesto vigente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y / registrase.-

